INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A A EJERCICIO ECONOMICO 2019.

De acuerdo Junta Traexandino S.A. de la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía Express Andino Traexandino S.A. Informó que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico Diciembre del 2019.

He examinado el Estado Financiero de la Compañía de transporte Express Andino Traexandino S.A. al 31 de diciembre del 2019, sus estados conexos de resultados por el año terminado en esta fecha, la presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobra dichos estados financieros.

1) La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2) El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2019, ha sido informativo por parte de los accionistas, ya que la empresa Traexandino no ha facturado ninguna venta a nombre de la empresa.
3) Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales- de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
4) Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019 reflejan que la empresa está en proceso de inversión por parte de los accionistas para mejorar la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
5) Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de la EMPRESA, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

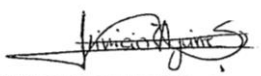

Ing. Vinicio Israel Aguirre Soria
C.C.0703705194
COMISARIO

Machala, 05 de mayo del 2020.